

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.
No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Jueves 31 de Enero de 1889.

Año V.—Núm. 631.

NO LEAIS!

Si no habéis de comprar el exquisito vino de los cosecheros SRES. HIDALGO y BELLIDO, analizado como inmejorable para la salud, y que á pesar de esto, es el más económico que se vende.

||25 céntimos de peseta botella||

Con casco 45 céntimos de peseta, y admitimos los mismos abonando 20 céntimos.

12, RUA, 12

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Enero, 30.

Lo del día.

Las escasas sesiones de esta Diputación provincial; el timo que dieron al Gobernador de Barcelona, diciéndole que se había alterado el orden público en Rubí; los nuevos disgustos de carlistas; los comentarios del triunfo de Boulanger, menos apasionados por parte de los periódicos franceses, que por los pretenciosos de acá... todo esto se ha dejado á un lado hoy, para ocuparse solamente de la cuestión Romero-Bedoya, que por su carácter personal, interesa siempre más que ninguna otra.

Estoy seguro que en provincias, ya tienen dada la solución; nosotros, estando más de cerca, no hemos conocido todavía á algunos políticos; pero en provincias, donde han sentido más los efectos de la existencia de tales hombres, los han estudiado con detenimiento, y han acabado por formar de ellos una opinión exacta.

Ello es que Romero y Sánchez Bedoya se insultaron en la Cámara; que Bedoya desafió á Romero, y que aquí no ha pasado nada. El señor Romero estuvo ayer muy arrogante: sostenía sus palabras en todos los terrenos, pero el Sr. Sánchez Bedoya le llama al terreno del honor, y los padrinos del exministro dicen que no hay motivo para ir á ese terreno. Los de Bedoya sostienen que sí, ¿y cómo ponerse de acuerdo? pues muy sencillo, sometiéndolo la

cuestión á un tribunal de honor, que declarará, como siempre, que no debe haber duelo.

En estas cuestiones cada cual tiene su opinión, que no puede ser la misma que la de los interesados; pero las costumbres han hecho lo que se llaman leyes del honor, y según éstas, en la cuestión de que me ocupo había motivo para un duelo, porque la frase del Sr. Romero Robledo envuelve menosprecio para el Sr. Sánchez Bedoya. Si no hubiera motivo para el duelo, el Sr. Romero quedaba en buen lugar y el Sr. Sánchez Bedoya, si se consideraba ofendido, tenía espedito el camino de provocar el lance. Pero hay motivo para ir al terreno del honor, según la opinión más generalizada, y así lo han sostenido los padrinos del Sr. Sánchez Bedoya.

Las sesiones de las Cámaras no han tenido interés.

En el Congreso se eligieron diferentes comisiones, entre ellas la que ha de entender en el suplicatorio para procesar al Sr. Pi y Margall por su último manifiesto. La mayoría de la comisión elegida la componen individuos de la minoría republicana, y según costumbre, el suplicatorio será denegado.

La noticia que dió el otro día *La Iberia*, respecto á un disgusto entre el general Pando y el Sr. Sánchez Arjona, no ha resultado cierta, según me dicen.

Algo, sin embargo, ha debido ocurrir, que sirviera de fundamento á tal noticia.—D. Colán.

Tribunales

Señalamiento.—De este juzgado procede la primera de las causas que en juicio oral y público se verán mañana en la Sala de lo criminal de esta Audiencia, la que es seguida contra Flora Ramos Iglesias, por el delito de robo. Será Magistrado Ponente, el Sr. Pasalodós; Fiscal, el Sr. Becerra; Abogado, el Sr. Guerreira y Procurador, el Sr. Cimas.

La segunda procede del Juzgado de Béjar y es seguida contra Rafael Benito Rodríguez, por delito de disparo. Ponente, Sr. Martín; Fiscal, el Sr. Becerra; Abogado, el Sr. Ramos y Procurador, el Sr. Durán.

Sentencia.—En una de las causas vistas el día 28 de este mes por los delitos de lesiones menos graves y hurto de yerba en cuantía de 75 céntimos, la sala de esta Audiencia ha impuesto al procesado Julián Martín y Martín, la pena de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de expresados delitos.

LA VELADA DEL CASINO DE SALAMANCA

Anoche tuvo lugar la primera de las veladas literarias con que la Junta de este centro de recreo obsequia á las familias de los socios.

Animación extraordinaria se vió en aquellos salones antes desiertos, y la belleza de la mu-

jer, que describió el conferenciante, se hallaba real y perfectamente representada por las señoras Blanca Córdova, Dolores y Petra López, Francisca Iscar, Eduvigis y Emilia Rouguski, María Becerra, Celia Salaignac, Carmen Esteban, Dolores Asiain, Andrea Maceira, Andrea Guerrero, Ramona Jorge, Felisa García, María Francisca López, Teresa García, Mercedes Per tierra, Amalia y Fermina Mendez, Carolina Fernández, Julia y Felisa Cáceres, Felisa Morán, y otras muchas que no podemos recordar pero que como las anteriores eran la augusta representación de la belleza.

La conferencia estaba á cargo del conocido y reputado orador salmantino D. Arsenio Huebra, que dedicó á las señoras, desarrollando el tema *La mujer bajo el punto de vista estético*.

No hacemos elogios del Sr. Huebra, porque reconocidos están por todos sus méritos en la tribuna y en la prensa.

El Sr. Barrado (D. Augusto), interpretó al piano dos preciosos números, cuyos títulos no pudimos recordar, y con su arte acompañó magistralmente al Sr. Rato, que cantó la balada de *La Tempestad* y una romanza que no recordamos, recogiendo todos entusiastas aplausos tan nutridos como legítimos.

Don Ramón Barco leyó, con la entonación distinguida que le caracteriza, un soneto inédito de Manuel del Palacio, unas rimas de su numen, y una semblanza y unas redondillas de Felipe Urbarri, que insertamos á continuación.

Aplausos entusiastas para los poetas.

Las señoras tuvieron gran representación así como el sexo fuerte, que hacen grandes elogios de la Junta del Casino.

Estas fiestas, con el carácter de confianza que tuvo la de anoche, se repetirán con frecuencia, si no falta á las iniciativas de la Junta el valioso concurso de los señores socios.

La frase de despedida era esta: *que se repita*.

Y.

Ultimo soneto, aún inédito, escrito por don Manuel del Palacio, y leído en el Ateneo de Madrid.

A la muerte

¡Si has de venir al fin, ven cuando quieras!
Y no traidora, y lívida y callada...
Ven como si mujer y enamorada
De mi amoroso afán cómplice fueras.
Otros de tus ensueños y quimeras
Huyan la acometida y la embozada,
Ó te llamen con voz desesperada
Para que pronto y sin piedad les hieras.
Yo, que ni juzgo bien el bien presente,
Ni tengo el corazón hecho pedazos,
Bajo en paz de la vida la pendiente.
Y espero en Dios que al desatar sus lazos,
Tú cariñosa besarás mi frente
Y yo feliz me dormiré en tus brazos.

Rimas

Allí viene... Es ella... sí...
La adivino... la presiento...
Siempre fiel mi corazón,
ya me la anuncia latiendo.
Cual si viva luz y espléndida
alumbrase mi cerebro,
admiro sus perfecciones

y su hermosura, aun de lejos.

Ya distingo claramente
un lindo, azulado objeto...
Es su gentil vestidura...
¡Azul... ropaje de cielo!

Ya oigo su voz que me encanta...
Ya se acerca... ya la veo...
Ya está aquí.—Todo mi sér
se trueca en ojos...—¡Silencio!
¡Mi espíritu, de su númen
bebiendo está el sacro fuego!...

Solo un instante... ¡Oh, desdicha!
¡Ya pasó!... ¡Qué triste quedo!...

Al fin toqué sus manos...
¡Oh, dicha inesperada!
Para expresar lo que sentí ¡Dios mío!
¿dónde están las palabras?

La contemplé de cerca,
bañeme en su mirada.
Sus labios dulcemente
mi nombre pronunciaban.
El suyo... ¡cuán suave
sonábame en voz alta!

Conté una alegre historia,
y of su risa franca.
Narré una historia triste
y ví asomar sus lágrimas.

Del viento los rumores
arrullos semejaban.
La lluvia, los cristales
mansamente azotaba.
Un búcaro esparcía
primavera! fragancia.
¡Oh, grátas ilusiones...
¡Oh, sueños, oh esperanzas!

Las horas trascurrían...
la noche se acercaba.
Envuelto entre las sombras
salí de su morada.
Placeres inefables
mi espíritu inundaban.
Más grande el universo
le pareció á mi alma.
Y en él nuevos encantos
mis ojos encontraban.

De amor noté hacia todo
desconocidas ansias.

¡Bendita aquella tarde!
La pobre lengua humana
para expresar lo que sentí ¡Dios mío!
no tiene, no, palabras.

RAMON BARCO.

¡Oye!...

Tú te quejas sin razón,
al ver que yo versifico,
y á tí jamás te dedico
ninguna composición.
Mas, como te sé querer,
yo no te puedo cantar...
Te lo voy á demostrar
como Dios me dé á entender.
Obro así por el motivo
de que mis versos no valen,
pues de la cabeza salen
y con los pies los escribo.
Y si esto es verdad, ya ves,
te lo digo con franqueza,
ni te amo con la cabeza,
ni te adoro con los piés.
Tan solo para sentir
te guardo en el alma mía.
Eres una poesía
que yo no sé definir.

Cantarte á veces ansío
y nada hallo de provecho.
¡Si yo estuviese en tu pecho
como tú estás en el mío!

Sólo se me ocurre á mí
decirte una flor en prosa:
Tú eres una chica hermosa...
como las que están aquí.

Más de un poeta inaudito,
tan sensible como lelo,
te ha llamado *sol* y *cielo*

y *astro* y *luna*... y *aerealito*.

¡Y esas cosas, que has de ser,
aunque te halagan quizás?
Tonta, tú eres mucho más,
tú eres mucho más, mujer.

En tí encuentro, si á tí acudo,
la dicha más ilusoria;
tú eres ángel de la gloria,
yo soy... un ángel patudo.

Mas yo no debo, hija mía,
cantarte en versos perversos,
porque mis versos... son versos,
y tú eres la poesía.

El alma te quiero dar
que en tí encuentra dulce calma.
Pero, si te doy el alma
¿con qué te voy á adorar?...

Semblanza.

Buen sujeto: no tiene desperdicio;
lo mismo hace un discurso, que habla en mofa.
Si el Concejo le inspira, de una estrofa
saca á todo el Concejo de su quicio.

El cantó al padre... *tal*, de faz de Picio
y a la lechera atroz de carne fofa;
él en solfa nos puso la *alcachofa*
y en música á la misma del Hospicio.

Poco he de decir más, aunque lo siento,
de este sujeto afable y excelente:
si él habla, todo el mundo lo celebra.

Simpático, ingenioso, de talento,
orador, y atrevido y elocuente.
¿Sabéis ya quien es él? Arsenio Huebra.

F. URIBARRI.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Sr. D. Matías López
se reunió anoche la sección de «Sustancias
alimenticias» del comité de España en la Expo-
sición de París.

Como es sabido, los vinicultores españoles
tendrán en el pabellón de España terreno gra-
tis para exponer sus productos. Este beneficio
es de tanta consideración, cuanto que en 1878
cada metro de terreno en la sección de sustan-
cias alimenticias costaba más de 300 francos.

De las 500.000 pesetas votadas por las Cor-
tes para favorecer la concurrencia de los expo-
sitores al próximo certamen universal, el señor
Ministro de Fomento ha dispuesto conceder
10.000 á la comisión de la Sociedad Vitícola y
Etnológica, que formaba parte del comité de
España, con objeto de que los expositores de
vinos puedan tener todavía mayores ventajas de
las que ya se les han concedido.

La comisión se propone costear con ellas
transporte y la instalación de 6.000 botellas,
favoreciendo con este beneficio á los exposito-
res que primero lo hayan solicitado, ó que lo
soliciten hasta cubrir dicho número.

Esta mañana á las diez fué despedido del
caballo que montaba un gitano en la calle de
San Pablo, produciéndose en la caída varias
contusiones.

Tres reclusos de la cárcel de esta capital
han salido esta mañana á cumplir sus condenas
en diferentes presidios de la península.

Según parte recibido en el gobierno civil,
en el pueblo de Mozarbez han ocurrido dos ca-
sos de enfermedad defterica.

La *Gaceta* de ayer publica un importante de-
creto del ministerio de Hacienda, marcando las
reglas á que en lo sucesivo deben ajustarse las
clasificaciones y declaraciones de haber ó pen-
sión que deban percibir las clases pasivas civi-
les.

Hé aquí lo más sustancial de la parte dispo-
sitiva:

No podrán volver al disfrute de sus pensio-
nes las viudas que se casan cuando hayan que-
dado los huérfanos que las sucedan en el goce
de las mismas, ni tampoco los huérfanos que
solo las hayan percibido en coparticipación.

El abono de ocho años por razón de estu-
dios á los catedráticos, debe limitarse á los que
desempeñan cátedras de facultad en las Univer-
sidades.

Se exigirá el disfrute por dos años de un
sueldo en destino incorporado á Montepío, para
que este sueldo sirva de regulador de pensión
de dicha clase. Para determinar dicho regula-
dor, no puede servir sueldo alguno que no haya
comenzado á disfrutar antes de publicarse la ley
de 25 de Junio de 1864. El sueldo regulador pa-
ra cesantes y jubilados ha de haberse disfruta-
do durante dos años con las demás circunstan-
cias requeridas hasta el presente.

No puede concederse pensión del Tesoro á
la hija casada en vida de su padre, sino en el
caso de que al *enviudar* ella hubiese este falle-
cido y no cobrase la pensión la viuda ni ningun-
o de los hijos del causante.

Se considerarán sin ningún valor ni efecto
las incorporaciones ó asimilaciones á cargos in-
corporados á Montepío, que no hayan sido acor-
dadas por las Cortes.

Los empleos de planta consignados en los
presupuestos del Estado, con nombramientos
hechos por real delegación, solo se abonarán en
las clasificaciones cuando sean anteriores al de-
creto ley de 22 de Octubre de 1868.

Se considerarán comprendidas en el artícu-
lo 6.º de la ley de presupuestos de 28 de Fe-
brero de 1873, y en el decreto ley del ministe-
rio Regencia de 14 de Enero de 1875, las clases
pasivas de la Real Casa que lo eran en 1868.

Y por último, la Junta de clases pasivas
continuará la revisión de expedientes decreta-
da en 22 de Octubre de 1868, y los resultados
de esta revisión comenzarán á contarse desde
el día 29 de Enero del corriente año, fecha del
presente Real decreto.

En el preámbulo de tan importante decreto,
dice el Sr. D. Venancio González que en breve
presentará á las Cortes un proyecto sobre esta
materia; y que es preciso, en bien del contri-
buyente, refrenar los gastos públicos, bastando
decir que solo por este capítulo de clases pa-
sivas el país paga hoy 55 millones de pesetas,
carga verdaderamente abrumadora.

Hoy aparece en el *Boletín oficial* de la pro-
vincia el anuncio para la subasta de instalación
del alumbrado eléctrico en esta capital, cuya
concesión se hará por espacio de quince años
con sujeción estricta á las bases y modelo de
proposición que se hallan de manifiesto en la
Dirección general de Administración local y en
la Secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta tendrá lugar simultáneamente en
Madrid y Salamanca el día 28 de Febrero pró-
ximo á las doce de su mañana.

La falta de espacio nos impide publicar hoy
el extracto de la sesión celebrada ayer por el
Excmo. Ayuntamiento de nuestra capital.

En el número de mañana daremos cuenta á
nuestros lectores de los principales acuerdos
que tomó la expresada corporación.

En el número de ayer dijimos que era pro-
bable que en el día de hoy se encargara nueva-
mente de la alcaldía D. Wenceslao Muñoz
Sánchez.

Mejor informados, debemos decir que no se
ha encargado de la presidencia del Ayunta-
miento, ni lo hará interim no tenga la debida
solución el conflicto á que dió margen un hecho
que el Sr. Muñoz consideró depresivo para el
prestigio y el decoro de la corporación muni-
cipal.

Dos chicos que en la plazuela de Santo To-
mé jugaban á la pedrea, pegaron con uno de
los cantos que se arrojaban, á una infeliz mujer
que pasaba por aquel sitio, ocasionándola una
contusión, por fortuna de poca gravedad.

Esta mañana á las once se desbocaron los
caballos que conducían un carro al pasar por
las Agustinas, volcando el vehículo al llegar
frente á los talleres de fundición que el Sr. Mo-
neo tiene en el Campo de San Francisco.

Afortunadamente no hubo que lamentar ninguna desgracia.

En cumplimiento á lo preceptuado por la ley 3.ª del artículo 56 del vigente Reglamento sobre repartimiento y administración de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, los Ayuntamientos y Juntas periciales y Comisiones de evaluación, deben practicar anualmente y con tiempo suficiente para que lo que resulte se incluya en el apéndice, un recuento general de la ganadería existente en los distritos municipales, á fin de fijar las altas y bajas que han de comprenderse en el documento mencionado.

Han sido detenidos en Peñaranda de Bracanon, los dos jóvenes estudiantes que anteriormente desaparecieron de la casa paterna y de cuyo hecho dimos conocimiento á nuestros lectores.

Así lo comunica la primera autoridad local de dicha villa.

Anoche á las once y media se promovió un grande escándalo por varios individuos en la calle de los Milagros, interviniendo el sargento primero de Seguridad que evitó tuviera aquellas consecuencias, pues ya se disponían los contendientes á hacer uso de las armas.

En la próxima semana darán una conferencia teórico-musical los alumnos de la academia que dirige en esta capital el acreditado profesor Sr. Arista.

En el Boletín de hoy se publica el itinerario de los días en que se ha de verificar la recaudación de las contribuciones directas del actual trimestre en los partidos de Sequeros, Ciudad-Rodrigo y Béjar.

Por el Sr. Alcalde, ha sido multado esta mañana un panadero, que expendía el pan á falta de peso.

Mientras no se emplee mayor rigor con los que pretenden sorprender la buena fé del público, no servirán de nada esas pequeñas multas, que ya está probado son ineficaces.

Esta mañana promovieron un fenomenal escándalo dos criadas de servir, que durante media hora se llenaron de improperios, se pegaron, arañaron y tiraron del pelo á su sabor, haciendo las delicias de los curiosos, sin que apareciera ningún agente de la autoridad para poner término á tan divertido espectáculo, que finalizó tan solo por el natural cansancio de las batalladoras doncellas.

A las diez de la noche de anteaer se promovió en Béjar en una taberna de la calle de la Libertad una reyerta entre varios jóvenes de aquella localidad, resultando levemente herido en la espalda con arma blanca Santiago Sánchez, que fué agredido por Esteban Gil. El juzgado entiende en el asunto.

Ha fallecido en Zamora D. José Herrero Sánchez, Secretario particular del Obispo de aquella diócesis y hermano de nuestro particular amigo D. Manuel Herrero. Enviamos á la familia nuestro más sentido pésame.

Tenemos entendido que desde la Administración de Impuestos á la oficina del Sr. Delegado de Hacienda de esta capital ó viceversa, se han extraviado dos expedientes de defraudaciones cometidos en contra del Estado.

Rogamos al Sr. Delegado de Hacienda procure indagar el paradero de los referidos expedientes.

En la próxima época de Carnaval se celebrarán en el teatro del Liceo cinco bailes de Sociedad que serán tan brillantes como todos los que en años anteriores se han verificado en aquel elegante coliseo.

El baile de inauguración tendrá lugar el día 2 de Febrero y los cuatro restantes en los días 3, 4, 5 y 10 de Marzo.

A las señoras que concurren á los salones del Liceo se las obsequiará con elegantes programas.

Los precios de las localidades son los siguientes:

Plateas, abono 7'50 pesetas, diario 40; palcos, id. 5, id 7'50; entrada, diario 2'50.

El salón se iluminará profusamente y estará alfombrado como de costumbre, habiéndose introducido además notables reformas en el gabinete tocador.

Agradecemos al presidente del condominio privado, Sr. Torres, la galante invitación que se ha dignado hacernos para los expresados bailes.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Un misionero asesinado.—Se ha recibido en Londres una grave noticia de Zanzibar.

El misionero anglicano Arturo Brook, al llegar á Alkanze procedente del Africa central, fué asesinado por los indigenas. Dicho misionero dirigiese á la costa para embarcarse.

Este suceso ha producido viva sensación en Londres, donde se atribuye á la conducta torpe de los alemanes el espíritu de hostilidad de que son objeto los europeos en el Africa oriental.

Cumplimiento de un voto.—En un ermiterio próximo á Vinaroz, donde se celebraba el domingo una romería en honor del santo patrono de aquella ciudad (San Sebastián) ocurrió un singular incidente.

De pronto, y cuando la capilla estaba llena de fieles, un marinero subió encima del altar con ánimo de besar al santo, pero lo hizo sin duda tan precipitadamente, que al hallarse en la cornisa que está más arriba del ara del altar, perdió el equilibrio y cayó, tumbando los candelabros, cirios y sacras que en el altar se hallaban, sin que por fortuna sufriese alguna lesión.

A los pocos momentos volvió á subir, y con la mayor unción besó el santo, pues era una promesa que había hecho por haber salido con vida de un terrible naufragio.

El puente incendiado.—Las noticias que de esta catástrofe hemos recibido de Angulema, no son tan terribles como se creía al primer momento. Afortunadamente no hay que deplorar ninguna desgracia personal. El puente está destruido casi todo. El servicio de los trenes está interrumpido.

Aún no se sabe la causa de ese misterioso incendio.

Un torpedo suelto.—El jueves se desprendió un torpedo de veinticuatro arrobas de peso y catorce piés de largo, de la corbeta inglesa de guerra *Cualow*, suita en el puerto de Málaga.

Este incidente fué motivo de generales preocupaciones, por haberse supuesto que era intencionado.

Muchos creyeron que el desprendimiento del torpedo estaba relacionado con la próxima llegada del submarino *Peral*.

El cónsul británico advirtió á las autoridades que el torpedo está descargado.

Este se halla á 800 yardas Oeste del muelle.

Se han colocado señales para que los buques sepan donde está y puedan evitar hasta la más remota contingencia de peligro.

La misión rusa en Abisinia.—Las últimas noticias recibidas en París de Abisinia dan cuenta de que la misión rusa de Atchinoff desembarcó de noche en la bahía de Tadjoh, en un punto de la costa perteneciente á los jefes negros ó protectorado francés, que hoy se ejerce de una manera nominal.

La misión se compone de 450 personas próximamente, de las que muchas son sacerdotes, con sus mujeres é hijos. Llevan armas en su

mayoría, y aunque aleguen que esto sea únicamente para su personal seguridad y defensa, los italianos se muestran bastante preocupados del apoyo moral y material que Atchnoff les pueda llevar á Abisinia.

Nuevos asesinatos.—En Londres se tienen noticias de que en Zanzibar, además de Brooks, el misionero inglés, han sido asesinados otros 16 hombres de su séquito el lunes último, cerca de Saadaui, por los habitantes de la costa y los árabes de Zanzibar.

Era "filfa."—Ha resultado una fábula cuanto se decía en la Coruña respecto á la desaparición de algunas niñas que se creían víctimas del destripador inglés que produjo el terror en el barrio de Whitechapel de Londres.

Dos de las citadas niñas han regresado á la Coruña y la otra se supone que haya llegado á Carballo, en donde tiene algunos individuos de su familia.

Lo de los cuatro caminos.—Lo ocurrido anteaer en los Cuatro Caminos, de que se ocupó un periódico de ayer mañana, es sencillamente, según refiere el comandante del puesto de la Guardia civil de Chamberí, que al pasar por aquel punto en un coche jardinera el vecino de Madrid Francisco Gegundez Rodríguez y su mujer, María López, fueron maltratados de obra por un vigilante del resguardo de consumos, llamado Julian León Pina, causando al primero una herida grave en la cabeza, al parecer de un palo, y otra leve á segunda en una mano.

La Guardia civil entregó al agresor convicto y confeso al Juez de guardia.

QUISICOSAS

Se han extraviado unos expedientes desde la oficina de la Delegación hasta la Administración de Impuestos ó viceversa.

El resultado es que se han perdido.

La persona discreta que haya encontrado de aquellos expedientes un expediente, puede hacer lo que tenga por conveniente, porque á *mangue* le tiene muy sin cuidado.

Es decir, á *mangue* le consta que en la Administración fueron entregados, y hasta dió recibo de ellos el Negociado.

Ahora el señor Delegado enterado habrá quedado de lo que se ha extraviado con perjuicios del Estado; y para el interesado. ¿Qué, ha quedado usted enterado?

Mi amigo López Campello bien de su examen salió, y ahora le envío por ello mil enhorabuenas yo.

Un examen de *chipen* hizo. Bendita su boca. ¡Muy bien, Campello, muy bien! ¡muy bien! ¡choca, choca, choca!

ANUNCIOS

El mejor purgante

son las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas á Pta. 1, y 1'50 en todas las farmacias y especialmente en Salamanca: Angel Ruiz.—Pablo B. de Heredia.—Ramón Hoyos y Castro.

20-20

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

CARLOS ALBESSARD

DENTISTA

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20

IMP. DE J. HIDALGO, SALAMANCA, RUA, 12

SECCION DE ANUNCIOS

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antihéptica, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente
Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues, su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretendén producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de las, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mentoria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EN EL ÚLTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

VENTA DE CASA

Se vende la del número 53 de la calle de Toro, capaz para tres familias; tiene patio, pozo y excusado; de precio y condiciones en la misma darán razón.

Se arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberí. Darán razón, número 6, enfrente de San Martín, esquina de la calle del Navío.

JARDIN

Se vende uno que tiene excusado, cuadra, palomar y habitaciones para un vecino; darán razón plaza Mayor, 20.

OBRAS DE SANTA TERESA DE JESÚS

Camino de perfección.—Avisos de la Santa á sus monjas.—Poesías.—Precio: 1 peseta.—Librería de Hidalgo, Rua, 12.

GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRÁCTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 2/3 y de 1/3 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarias de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y del moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888

POR

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

(Suiza.)

Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS

Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.

No hay aspiraciones lucrativas: á los pobres se les sirve GRATIS hasta emplear el infimo producto de esta comisión, que está á cargo de D. C. del Rey Souto, el cual, como muchos más que estuvieron enfermos, ha probado los saludables efectos de estos específicos.

Estos específicos inofensivos de empleo externo, son verdad: no son de los que muchos charlatanes y ventureros expenden engañando.—A cada frasco acompaña el sello y la receta del Doctor que firma este anuncio.



Son específicos de bolsillo ó cartera, porque son pequeños los frascos, y basta en la calle muchos se alivian el dolor de cabeza y muelas, con solo oler el líquido.

Con un frasco se pueden curar dos ó más enfermos.—William Roberstein.

IMPORTANTE Á LA SALUD

VINO PURO DE MESA

DE LA

NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'45 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS

1.^a Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'25 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.

2.^a No se hace baja en cantidad alguna de botellas.

3.^a No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

HIDALGO Y BELLIDO,

RUA, 12, SALAMANCA.

ARRENDAMIENTO

Se hace de la planta baja de la casa calle de Sánchez Barbero, número 13, capaz para tienda, trastienda, con una espaciosa bodega, y además habitaciones que reciben el sol de medio día.

De precio y condiciones, informará D. José Martín y Martín, calle de Toro, 7 y 9, principal.

BARRASA

OCULISTA

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA

DE LA

FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Desde el día 15 del corriente, el Gabinete de Consultas para los enfermos de los ojos que estaba establecido en la calle de Herreros, número 38, se traslada á la calle de Toro, número 56, principal, izquierda.

Se practican todo género de operaciones en los ojos y se reciben consultas todos los días, desde las diez de la mañana, hasta la una de la tarde.